



**ACTIVIDADES  
FEDERACION CANARIA  
DE TENIS DE MESA**

C/Puerta Canseco, 49-2º  
Edificio Jamaica  
38003 – S/C de Tenerife  
Tfno / Fax: 922-293174  
[www.canariastenisdemesa.com](http://www.canariastenisdemesa.com)  
[fedcantenmesa@canaria.org](mailto:fedcantenmesa@canaria.org)

**DIRECTOR DE COMPETICIONES**  
**Arístides F. Martín Ramírez**

**27 de Febrero de 2008**

**A: FEDERACIONES INSULARES  
CLUBS PARTICIPANTES**

**C I R C U L A R**

En reunión celebrada en la sede de la Federación Canaria de Tenis de Mesa el día 11 de febrero de 2008, bajo la presidencia de su titular D. Urbano Barber Nieves se ha tomado la siguiente decisión.

Celebrar la Primera Liga Territorial de la Comunidad Autónoma Canaria en categoría femenina en esta temporada 2007 – 2008.

Dicha Liga estará compuesta por ocho equipos que previamente han dado su conformidad a esta Federación, a falta de su formalización definitiva y corresponden (1 a la Isla de La Palma, 2 a Gran Canaria y 5 de Tenerife).

El sistema de competición será el de Copa Davis, dos individuales entre sí y un doble que conforman un total de 5 partidos que deberán jugarse todos. Por lo tanto el número de participantes por encuentro oscilará entre 2 y 4 jugadoras.

La liga que se celebrará a doble encuentro, se realizará en dos concentraciones en la Isla de Tenerife en jornada de sábado (mañana y tarde) y domingo (mañana), siendo las fechas de las mismas las siguientes:

1ª vuelta: **5 y 6 de abril de 2008**

2ª vuelta: **10 y 11 de mayo de 2008**

El plazo de inscripción definitiva de equipos y jugadoras finalizará el **viernes 14 de marzo de 2008**.

El impreso para la inscripción de equipos y jugadores, lo podrán bajar de la página web de la Federación Canaria: [www.deportecanario.net/tenisdemesa](http://www.deportecanario.net/tenisdemesa), debiendo remitirlo por fax a la misma debidamente cumplimentado para su validación.

En el caso de jugadoras que no cuenten con licencia nacional, se tramitará, por este año, una licencia autonómica, exenta de gastos.

Ayudas y subvenciones: Esta Federación y por este año, establece ayudas a los equipos integrantes de las Islas de La Palma y Gran Canaria, consistentes en: a) complementar la ayuda a viajes de deportistas que tienen establecidas las autoridades competentes hasta un máximo de 4 jugadoras, para lo cual se habrá de seguir la normativa en vigor para la obtención de las mismas y b) la estancia será contratada por la Federación Canaria en los hoteles y residencias concertados por la misma y exenta de gastos para los equipos y hasta el máximo de 4 jugadoras, que hayan participado en los encuentros.

Para cualquier duda tanto en la normativa de viajes como del lugar de residencia, se ruega ponerse en contacto con la Secretaría de la Federación.

Santa Cruz de Tenerife, a 27 de Febrero de 2008



C/Puerta Canseco, 49-2º  
Edificio Jamaica  
38003 – S/C TENERIFE  
Tfno: 922.293174  
Mail: fedcantenmesa@  
canaria.org

## SOLICITUD DE LICENCIAS AUTONOMICAS

**Nombre del Club:**

Nombre del Equipo:

Domicilio:

Localidad:

Delegación:

Categoría:

Temporada:

Tfno:

Mail:

NOMBRE Y APELLIDOS	FECHA NACIMIENTO	D.N.I.

Sello de la Federación Canaria

El representante del Club